

# DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

NÚM. 9516.

Suscripción en Córdoba. { Por un mes..... 2 Ptas.  
{ Por trimestre..... 5,50  
Fuera de Córdoba..... { Por un mes..... 2,50  
{ Por trimestre..... 7

MÉRCOLES 8 DE MARZO DE 1882.

Los señores suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XXXIII.

## Sección oficial.

NOS EL OBISPO DE CORDOBA, AL CLERO Y FIELES DE NUESTRA DIÓCESIS.

Por conducto del Emmo. Cardenal Arzobispo de Toledo acabamos de recibir el interesante documento que insertamos a continuación, para que llegue a noticia de nuestros amados diocesanos y puedan ajustar a él su conducta cuando llegue la ocasión.

EMMO. Y RMO. SEÑOR MIO AFMO.— El entusiasmo general con que fué aceptada la idea promovida por los Señores Cándido y Ramon Nocedal de una peregrinación nacional de la España Católica, daba fundadas esperanzas de que tal manifestación de fe y adhesión a la Sede Apostólica había de ser sobremañera espléndida y numerosa.—Mas por una parte, el mismo concurso de un número extraordinario de peregrinos en Roma suscitó en las actuales circunstancias preocupaciones y temores.—Por otro lado las disensiones surgidas en algunas diócesis sobre la formación de las Juntas organizadoras y la época de la peregrinación pudieran hacer creer que faltase en ella la plenitud de unanimidad y concordia que constituye la fuerza y el esplendor de estas manifestaciones religiosas de la gran familia católica.—Atento, pues, á tales consideraciones, Su Santidad, mientras alaba el celo desplegado por los promovedores y organizadores de esta obra católica y manifiesta todo su reconocimiento á cuantos querían cooperar á ella, se ha dignado indicarme que se podrían remover las dichas dificultades suscitando la romería nacional con peregrinaciones regionales organizadas bajo la dirección de los Obispos de cada región, quienes vendrían á Roma sucesivamente conduciendo á sus diocesanos. De esta manera cesaría todo motivo de disensión; y los que estaban prestos á unirse á la gran romería tendrían á su vez ocasión de dar al Padre Santo esta prueba de afecto y amor filial. V. Ema. se servirá dar conocimiento de estas ideas y pensamientos de Su Santidad á los Obispos y los promovedores de la peregrinación; así como de entenderse con los respectivos Prelados para determinar las diócesis que han de formar parte de la primera romería regional y el orden con que la seguirán las demás.—En la seguridad de que V. Ema. pondrá el mayor interés en corresponder á los susodichos deseos, me honro en reiterarle los sentimientos del mas profundo respeto, besándole humildemente la mano en su afectísimo y de otísimo servidor, Cardenal L. Jacobini.—Roma 13 de Febrero de 1882.—Señor Cardenal Moreno, Arzobispo de Toledo.

Por medio de este notable documento Nuestro Santísimo Padre Leon XIII acaba de poner término á los conflictos creados con motivo de la proyectada peregrinación á Roma; y hoy que, gracias á la exquisita prudencia del Padre Santo, los católicos españoles saben ya á qué atenerse en la materia y deben desaparecer todas las dudas, todas las sombras, todas las dificultades, creemos oportuno que el clero y los fieles de nuestra diócesis tengan conocimiento de los antecedentes y marcha de este asunto en lo que á la misma se refiere exhortando á la vez á todos á que perseveren en los caminos propios del verdadero cristiano, en los caminos de la paz y de la sumisión á la Iglesia y sus Pastores.

Con fecha 14 de Enero recibimos una carta firmada por D. Cándido y D. Ramon Nocedal, en que se nos hablabá de una peregrinación á Roma que ellos proyectada é iniciada, acompañando carta impresa del Padre Santo, en que este aprobaba y esti-

mulaba el pensamiento de una peregrinación pura y exclusivamente católica. En su virtud nos apresuramos á contestar á los citados señores uniendo nuestra voz á la voz del Vicario de Jesucristo, pero con las indicaciones y reservas oportunas, para que esta voz santa y augusta no fuera mal interpretada y para que á la sombra de la misma no se realizaran actos y fines que no estuvieran en armonía con las intenciones verdaderas y con los propósitos y fines de Su Santidad.

Por esta razón, aunque en 18 de Enero, fecha de nuestra carta, solo teníamos noticia de la organización dada á la Junta Central y de la negativa á conceder participación en la misma á los representantes de varias asociaciones y empresas católicas, nos bastó esto para sospechar ó temer al menos, que se tratara de convertir la proyectada romería en una manifestación de carácter esencialmente exclusivista, y por ende contraria á los propósitos é intereses del Padre Santo, toda vez que los intereses y propósitos de este no podían ser en manera alguna que la peregrinación sirviera para ahondar la profunda división que desgraciadamente existía y existe hoy entre las fuerzas católicas de España, en vez de servir para unirlas y aproximarlas.

A estos temores obedecía nuestra pluma cuando en la citada carta-contestación hacíamos constar los fines y los resultados prácticos que debían proponerse alcanzar los iniciadores y los que tomaran parte en la peregrinación; cuando prometíamos cooperar á esta, siempre que se organizara y llevara á efecto en armonía con los propósitos manifestados en la carta del Sumo Pontífice, y cuando hacíamos reservas explícitas y terminantes en favor de los derechos y autoridad de los Obispos, exigiendo que en la peregrinación se procediera con plena y entera sujeción á los respectivos Prelados diocesanos.

Y es que creíamos y seguimos creyendo que solo de esta manera era posible evitar el peligro de que la peregrinación se apartara de su objeto puramente cristiano y de los fines y propósitos de la Santa Sede; es que creíamos y seguimos creyendo que, dadas las circunstancias y la situación excepcional de las fuerzas católicas en nuestra patria, solo de esta manera podría alejarse el gran peligro; es que creíamos que solo la intervención directa de los Obispos podía ser medio eficaz y práctico para impedir que la romería se convirtiera en poderoso elemento de discordia que ahondara mas y mas la división entre los católicos españoles. Por estas consideraciones y con la mira de evitar en nuestra diócesis estos peligros, nos reservamos entonces el derecho de nombrar las Juntas por nuestra propia autoridad en la forma y tiempo que nos pareciese oportuno.

Y aquí debemos y queremos dar público testimonio de agradecimiento y alabanza á nuestros amados diocesanos. Todos ellos, sin distinción de clases ni partidos; todos, sin escluir á los mismos que habían sido invitados ó escitados á constituir Juntas, se manifestaron dispuestos á seguir en todo la voluntad y las instrucciones de su Prelado, colocándose desde el primer momento en el terreno firme y propio de los buenos católicos. Si esta actitud tan noble como digna y cristiana, que nosotros debemos consignar aquí en honra y alabanza de los católicos cordobeses, fuera seguida por todos y en todas partes, no ya solo en esta cuestión concreta, sino en todas las que atañen á la Religión y á la Iglesia de Jesucristo, otra sería ciertamente la situación y el porvenir del catolicismo en España.

Pero volviendo al asunto de la peregrinación, debemos añadir que las sospechas y temores que hablab-

mos concebido al ver la constitución dada á la Junta Central, y al tener noticia del criterio exclusivista é intransigente que en su organización había dominado, crecieron y tomaron cuerpo al saber que las Juntas establecidas en algunas provincias y diócesis presentaban una actitud inconveniente y de tal naturaleza, que obligó á los Prelados respectivos á levantar la voz en defensa de sus legítimos derechos y en contra de aquellas tendencias peligrosas. En vista de estas noticias y de las discusiones é indicaciones mas ó menos apasionadas, mas ó menos inexactas y contradictorias de los periódicos de todos colores, creímos prudente abstenernos de nombrar la Junta diocesana y de publicar los nombres de las personas que debían componerla, hasta que conociéramos con seguridad la verdadera situación de las cosas, y sobre todo hasta que se dejara oír la voz augusta del Vicario de Jesucristo, única ya que, dado el estado de las cosas y de los espíritus, podía disipar sombras y dudas y dificultades sin agravar el mal y el peligro.

Por fortuna no se hizo esperar mucho tiempo esta palabra de concordia, de paz y de autoridad, y el Soberano Pontífice con su acostumbrada prudencia y elevación de miras acaba de trazar á todos el camino verdadero. Sin escluir ni menos reprobar el concurso activo de personas seglares en la peregrinación, el Vicario de Jesucristo quiere que esta y las Juntas y las personas procedan y se organicen con plena y entera sujeción á los respectivos Prelados diocesanos. Y es que el Vicario de Jesucristo sabe muy bien que solo así es posible, en las actuales circunstancias de nuestra patria, que estas empresas sean verdaderamente católicas ó universales; porque solo los Obispos pueden y saben abandonar el terreno estrecho y movido de la política inferior y humana, para colocarse y moverse en la esfera superior y divina de la Iglesia católica, que llama á sí á todos sus hijos sin distinciones ni exclusiones, con tal que estos se sometan á sus doctrinas y á sus Prelados.

No sabemos todavía cómo ni cuándo se verificará la peregrinación regional ó metropolitana de que habrá de formar parte la diócesis de Córdoba en relación con las indicaciones del documento arriba transcrito sobre la materia. Pero en todo caso sabemos ya la voluntad y los deseos de Su Santidad, y esto nos basta para obrar cuando llegue la ocasión en armonía con lo que acuerden los demás Obispos para las provincias y diócesis de Andalucía.

Entretanto permaneced tranquilos y perseverad en el espíritu de paz, de caridad y sobre todo de obediencia y veneración á la Iglesia y á sus Prelados, como lo habeis hecho hasta ahora. De esta manera evitareis los escollos y peligros á que se esponen y esponen á otros, los que no marchan por ese camino. Y no siguen ciertamente este camino de paz, de caridad y de obediencia cristianas, los periodistas católicos que motejan, injurian y tal vez calumnian á otros católicos, solo porque estos no se amoldan en todo á sus ideas y aspiraciones, siquiera sean hijos obedientes y sumisos de la Iglesia. No siguen este camino los que atacan, combaten y censuran, siquiera lo hagan á la sombra de jansenísticas distinciones, á personas é instituciones católicas que tienen en su favor la aprobación de los Obispos y del Vicario de Jesucristo. ¿Y qué diremos de esos periodistas y legos que se erigen en jueces de la ortodoxia de personas, de publicaciones y doctrinas, condenando y vituperando lo que la Iglesia aprueba y bendice? Pero si los periodistas que esto hacen siguen caminos peligrosos y nada conformes con la doctrina y el espíritu de la Iglesia, no son menos

dignos de censura los que contribuyen á sostener y propagar esas ideas y tendencias, anteponiendo la doctrina, las ideas y los actos de un periódico, á los actos, ideas y doctrina del Papa y de los Obispos. Los verdaderos católicos deben buscar luz y guía para todo en la Iglesia docente, y la Iglesia docente no son los periodistas sino el Papa y los Obispos.

Si todos los periodistas y lectores de periódicos católicos hubieran tenido esto presente, no lamentaríamos hoy esa profunda división de las fuerzas cristianas, que contrista á los buenos y regocija á los malos: no se hubieran suscitado esas perturbaciones y grandes conflictos con motivo de una peregrinación al Vaticano: no veríamos asomar á lo lejos, si ya no es que está muy cerca, el espectro horrible del cisma, fruto espontáneo de las semillas de soberbia y rebelión que vienen sembrándose tiempo há, y que son la causa generadora de esas sordas corrientes cismáticas, que hacen retemblar bajo nuestros pies el suelo católico de nuestra patria.

Por cierto que al observar esas tendencias cismáticas y al ver que la ola de la discordia y de la rebelión sube y marcha y se embravece cada día y amenaza desbordarse sobre el campo católico, arrastrando en su impetuosa corriente la paz de las almas cristianas, á la vez que los intereses y el porvenir de la Iglesia española, hemos pensado mas de una vez en la conveniencia, ó mejor dicho, en la necesidad casi absoluta ya hoy, de que por medio de un concilio nacional, ó de concilios provinciales, ó en otra forma análoga, el Episcopado ponga radical remedio á estos males y peligros gravísimos. Cuando esto suceda, cuando exista una declaración pública y solemne del Episcopado trazando el camino que seguir deben los católicos españoles, sin apartarse á la diestra ni á la siniestra, y fijando los verdaderos derechos y deberes de los mismos en las cuestiones y materias que hoy los traen divididos, quedarán deslindados los campos, se cerrarán las puertas á la confusión y tergiversaciones, y podrán señalarse con el dedo los buenos y los malos católicos. La situación se agrava por momentos. El honor del Episcopado, y mas todavía que el honor del Episcopado, la causa de Dios y de su Santa Iglesia exigen imperiosamente que se tomen medidas eficaces y prácticas para atajar los progresos de un mal gravísimo, al que tal vez hemos contribuido los Obispos por un exceso de prudencia y longanimidad.

Urge separar el trigo de la zizaña: urge saber quienes son los verdaderos católicos, si los que respetan los actos de los Obispos, y acatan sus disposiciones y siguen su enseñanza y su doctrina, ó los que censuran la conducta de los Obispos en el Senado y fuera de el Senado, y los que acuden á periódicos nada amigos de la Iglesia para lanzar acusaciones y desmentir á su propio y legítimo Prelado, y los que critican y rechazan documentos episcopales en que se ventilan puntos relacionados con la moral cristiana, erigiéndose á la vez en jueces y acusadores públicos de insignes Principes de la Iglesia. Urge saber si deben ser reconocidos como buenos católicos los que, conculcando los principios elementales de la moral católica, inducen á cooperar y cooperan al daño y persecución de la Iglesia, apoyando con sus votos á los enemigos de esta, y negándolos á los defensores y amigos de la misma y de sus instituciones; y urge, finalmente, saber si en esta y otras materias es lícito faltar á los preceptos de la moral cristiana en nombre de las conveniencias reales ó aparentes de un partido político, ó si se quiere, de una fracción de ese partido. Y decimos en nombre de las conveniencias reales ó aparentes, porque

creemos que esa conducta y esos procedimientos no están en armonía con las conveniencias reales ni menos con las tradiciones genuinas de ese partido, cuya gloria y cuya fuerza principal consisten precisamente en seguir, acatar y defender á la Iglesia y á sus Prelados, no en injuriar y zaherir á otros católicos, ni menos en faltar al respeto, á la obediencia y al acatamiento debidos á los Obispos.

Concluimos, amados diocesanos, exhortándoos á que no perdaís de vista las advertencias y consejos que aquí os damos en orden á la lectura de periódicos, así como en la Cuaresma del año anterior os hicimos oportunas advertencias acerca de la lectura y propaganda de periódicos anti-cristianos. Y os exhortamos también otra vez mas á que sigais los caminos de paz, de caridad, de obediencia á la Iglesia y á sus Prelados en que hasta hoy habeis perseverado, cual conviene á buenos, leales y sinceros católicos, que aspiran ante todo á la santificación de las almas y al triunfo de la Iglesia, que buscan ante todo y sobre todo el reino de Dios y su justicia.

De nuestro palacio episcopal de Córdoba á 25 de Febrero de 1882. + Fr. Zeferino, Obispo de Córdoba.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE CORDOBA.

Cordobeses:

S. M. el Rey D. Alfonso XII, su excelsa consorte y augusta hermana la Infanta Doña Eulalia, honrarán mañana esta Capital con su presencia, dirigiéndose desde la estación central del ferrocarril á visitar nuestra insigne basilica.

Córdoba no prepara espléndidos festejos para recibirlos: pero durante las breves horas que los egregios viajeros se dignen permanecer en esta Ciudad, que de noble y leal blasona, sabreis con vuestra proverbial cultura ofrecerles gustosos nuevos testimonios de adhesión y cariñoso respeto, homenaje el mas grato para un Monarca Constitucional amante de su pueblo.

Así lo espera de vuestra ilustración y patriotismo, vuestro Alcalde, El Marqués de Boil.

Córdoba 8 de Marzo de 1882.

## Noticias.

### NACIONALES.

De La Correspondencia y demás periódicos copiamos las noticias siguientes:

—La suscripción de los gremios ha dado los mejores resultados, y la comisión ruega á los síndicos los entreguen á la mayor brevedad, casa del Sr. Tutau, para reunir la cantidad necesaria.

—La fianza será entregada resueltamente hoy en la caja general de Depósitos, si es que algun contratiempo imprevisto no impide realizar este acto. En su consecuencia, el miércoles serán puestos en libertad los ocho individuos del sindicato, segun oímos anoche á personas que deben estar enteradas.

—Ayer visitó tambien el alcalde-presidente del ayuntamiento de Madrid á los presos, durando la visita dos horas largas.

El Sr. Abascal no oculta á nadie que desea un satisfactorio arreglo en cuestión tan enojosa, entendiendo que todos deben ceder algo para dejar á salvo el principio de autoridad y el respeto á la ley.

—Decían anoche algunos que han aumentado en el Saladero las visitas de personas importantes desde que el señor Romero Robledo fué á ver á sus amigos los individuos del suspendido sindicato, viéndose la cárcel en un continuo jubileo.

—A las dos de la madrugada se nos dice que aún pudiera haber una avenencia entre los socios del círculo para presentar una sola candidatura esta noche, pero creemos que es ya algo tarde, porque no hay tiempo suficiente para

celebrar una reunion y concertar los trabajos necesarios.

—Inmediatamente que se elija la nueva junta directiva se constituirá en sesion permanente para estudiar las bases de arreglo, y pedir audiencia al presidente del Consejo de ministros, con objeto de hablar de ese asunto.

—Uno de los candidatos á presidente hacia anoche ante gran número de amigos las siguientes preguntas:

¿Creen Vds. que el gobierno está dispuesto á conceder más que lo propuesto por la antigua junta?

¿Si no concede más, los individuos del sindicato podrán convencerse de que el círculo ha hecho cuanto humanamente ha podido para salvar el conflicto?

Algunos opinaban que la nueva junta antes de presentarse al Sr. Sagasta debe conferenciar detenidamente con los presos para ganar tiempo, y dar solución á este conflicto en el plazo más breve.

—El presidente y vocales de la junta directiva de la asociación del Arte de Imprimir, que se hallaban en el Saladero, fueron puestos ayer en libertad por orden del juzgado.

Nos felicitamos de que hayan vuelto al seno de sus familias.

—El general Beranger ha recibido ayer el siguiente telegrama de Málaga:

«Recepcion Málaga ha sido cordial y entusiasta; en banquete anoche imposible colocar todos los que asistieron; para el meeting de mañana vendrá Sardoal, que, aunque enfermo en Granada, responde al llamamiento de estos amigos. —Moret.»

El general Beranger ha dirigido al Sr. Moret el siguiente:

«Reciba mi más cumplida enhorabuena por la entusiasta acogida de que ha sido objeto por nuestros correligionarios, á quienes daré gracias en nombre de todo el partido.

«Telegrafíame el día de su llegada á ésta, así como yo lo verificaré á usted si emprendo viaje ántes de su regreso. —Beranger.»

—Dice el *Liberal* que los sindicatos presos en el Saladero, agradeciendo mucho al señor alcalde primero sus buenos deseos, no han podido aceptar la petición para que se convierta en fianza personal la pecuniaria.

—Dice el *Diario de Huesca* que los amigos del gobierno están firmando la esposicion que los industriales y comerciantes van á dirigir al ministro de Hacienda pidiendo rebaja en las nuevas tarifas.

—Algunos periódicos aseguran que el señor ministro de Hacienda se halla dispuesto á modificar su actitud ante las reclamaciones de los pueblos por el cupo de consumos. Y se fundan en el siguiente párrafo del *Correo*:

«Sobre los consumos, que algunos creen han de levantar mayor y más temerosa marejada que el impuesto de subsidio, hemos oido que reina un espíritu grande de conciliacion en las esferas ministeriales, donde hay la mejor disposicion para atender con benevolencia toda reclamacion justa y razonable.

La indicacion es bastante velada; debe ser tomada en cuenta, pero debemos decir que el Sr. Camacho, lo mismo en el impuesto de subsidio que en el de consumos, está dispuesto á atender, como es justo, todas las reclamaciones legales y razonables.

—Para cubrir las plazas de la clase de aspirantes del cuerpo de telegrafos hoy vacantes, y las que existirán en el próximo año económico, se ha dispuesto que pasen á la escuela práctica todos los individuos que en la convocatoria de 31 de agosto del año último hubiesen sido aprobados de las asignaturas correspondientes y deseen ingresar en dicha clase, á cuyo efecto deberán presentarse en la referida escuela el día 20 del actual, solicitando previamente su nombramiento de aspirante alumno por instancia dirigida á la direccion general.

—Anuncia un periódico que va á publicarse un decreto modificando temporalmente las disposiciones sobre provision de cátedras, de suerte, que en vez de los dos turnos que hoy se conceden en cada vacante al concurso, sea uno y otro á los primeros lugares. En este caso cada tres vacantes se proveerian una por concurso, otra por oposicion y otra en los primeros lugares preferidos.

—Los opositores á cátedras, que, yendo en primer lugar de la terna fueron pospuestos en el nombramiento por anteriores ministros de Fomento, son siete de facultad, tres de institutos y uno de escuelas especiales. Los restantes,

fallecieron unos, y otros ganaron cátedras por oposicion.

—La contribucion sobre la sal y la *Epoca*:

«Estamos ya en el tercer mes del trimestre y no hay indicio de que pueda empezar á cobrarse la famosa contribucion de la sal. Los trabajos para señalar las cuotas no están terminados. Las delegaciones se sirven de los padrones municipales. Ahora el contribuyente se alegrará de la tardanza, pero despues serán reclamados dos trimestres casi juntos y el disgusto será mayor.»

—Los mas atrasados de noticias vuelven á hablar de disidencias entre los jefes liberales-conservadores.

Esto está ya desautorizado por el *Estandarte* y el *Cronista*, que son hoy los que parecen mas directamente autorizados, ó como se decia antes: los periódicos de cámara.

—Háblase de una campaña en las Cortes por parte de los diputados de Ultramar.

No piensan en tal cosa.

Pero no descuidan un solo instante sus planes anti-esclavistas. Es decir, que mas se ocupan de cosas humanitarias que de políticas.

Así lo dicen ellos.

—Haciendo cálculos sobre los amigos con que puede contar cada hombre político ministerial en el Congreso, oímos las siguientes cifras:

Balaguer, 30; Navarro Rodrigo, 45; X., 60.

No adivinamos la incógnita, ni lo que oímos mas tarde tenia interés.

—Es probable que salgan mañana á una cacería los ministros de la Gobernacion y de Fomento.

Un periódico dice que esta noche saldrá para Sevilla el Sr. Albareda, con objeto de acompañar á S. M. el rey á la cacería que mañana se verificará en la dehesa llamada «La Mezquitilla.»

—El periodista cubano Sr. Cepeda, que llegó hace dos dias á Madrid, en virtud del destierro dictado por el capitán general de la isla de Cuba, recobró inmediatamente la libertad de orden del señor ministro de Ultramar.

—Se ha acordado el ingreso en la escuela práctica de los 173 aspirantes á telegrafistas, aprobados en la última convocatoria.

—De resultados de lo ocurrido en Orense con los industriales y comerciantes de aquella capital, y á consecuencia de un suelto del *Debate*, parece que el secretario del Gobierno civil, Sr. Patiño, será trasladado á otra provincia.

## EXTRANJERAS.

Se han recibido en Madrid los partes telegráficos siguientes:

Londres, 6.—El gobierno propondrá hoy á las Cámaras que dirijan estas un mensaje á la reina Victoria felicitándola por haber salido ilesta del atentado.

Ayer en todas las iglesias de Inglaterra se cantó el *Te-Deum* en accion de gracias.

El regicida Maclean ha sido trasladado á la cárcel de Reading.

Berlin, 6.—La prensa alemana no oculta la penosa impresion que le han producido las demostraciones entusiastas de que fué objeto ayer en San Petersburgo el general Skobeleff, á consecuencia del discurso anti-germánico que pronunció en Paris.

La presencia de muchos oficiales del ejército entre las personas que victorearon al general es vivamente comentada.

Se cree que el general Skobeleff volverá á encargarse del cuerpo de ejército que mandaba.

Londres, 6.—El «Daily Telegraah», publica esta mañana un artículo oponiéndose á la proposicion hecha por el corresponsal del «Times» en Paris, de encargar á España la intervencion armada en Egipto.

## Correspondencia particular de EL DIARIO DE CÓRDOBA.

Madrid 6 de Marzo de 1882.  
Sr. Director de EL DIARIO DE CÓRDOBA:

Mi querido amigo:

Aunque quisiera esforzarme no conseguiria hoy poderle comunicar cosa alguna que merezca la pena, pues nada nuevo en política puede recogerse en los centros donde de ella se habla generalmente con alguna formalidad.

Del sindicato de los gremios y del Círculo Mercantil le diré que las cosas continúan como estaban, convirtiéndose este asunto en tela de Penélope, que nunca termina por ir destejendo unos la obra que otros acaban de elaborar, sin entenderse unos y otros apesar de

que todos hacen alarde de espíritu conciliador.

Cualquiera hubiera creído ayer que los síndicos acordarian dirigirse al juzgado pidiendo la escarcelacion con solo la fianza personal, sin necesidad de la pecuniaria, y que el magistrado á quien tal peticion se le hiciera habria de acceder á ella por tenerlo casi acordado in mente; pero nada de ello ha habido, apesar de haber trabajado con loable deseo en tal sentido el señor Abascal: la escarcelacion, pues, se verificará hoy probablemente, pero haciéndose el depósito procedente de la suscripcion.

En el Círculo no fué fácil entenderse anoche, y hoy será cuando se elija la Junta directiva, en cuyo acto es probable puedan tomar parte los Sres. Maltrana y demas miembros de la directiva del sindicato: las candidaturas circulan de mano en mano, diciéndose ambas conciliadoras, y los sostenedores de una y otra muestran confianza en sacar adelante la suya respectiva: cuánto mejor hubiera sido formar una mista, si efectivamente hay deseo de concordial. Aún hay quien trabaja en este sentido, pero al estado que han llegado las cosas es difícil de arreglar este asunto.

La cuestion de los consumos tiene algo preocupados á los amigos del gobierno, estando dispuestos algunos á hacer un esfuerzo y ver de recabar del Sr. Camacho acceda á alguna reforma.

Esta tarde se celebra consejo en la presidencia, y tal vez se hable de esto algo: al consejo presentará el Ministro de Gracia y Justicia la reforma del Código penal, con su aplicacion á los delitos que se cometan por medio de la imprenta.

Segun versiones precedentes del campo liberal-conservador, en los últimos dias del mes corriente presentará la interpelacion que tiene ofrecida el Sr. Romero Robledo referente á los gremios, y en ella, además de los demócratas del Sr. Martos, tomará parte un diputado de la fraccion demócrata dinástica.

Insistese en el rumor de que el Fiscal del Tribunal Supremo, Sr. Linares Rivas, dimitirá su cargo para quedarse en mayor libertad de poder combatir el proyecto de juicio oral y público del señor Alonso Martinez, pues dicho señor Linares sigue siendo partidario del inmediato planteamiento del jurado.

Dudo se confirme lo que se dice de que saldrá Albareda con objeto de tomar parte en la cacería que se prepara en esa provincia para el día ocho.

El corresponsal.

## Gacetillas.

—SS. MM. y A. en Córdoba.

—En este número encontrarán nuestros lectores la alocucion del Sr. Alcalde con motivo del suceso de mañana, y tambien dos edictos de la misma autoridad, que con el que ayer publicamos completa un verdadero programa con todos los pormenores necesarios para que mañana el pueblo de Córdoba pueda saber los puntos á que deberá acudir para ver y saludar á los reyes de España.

—Buen servicio.—El guardia municipal del distrito de San Pedro encontró anteanoche en la calle de Alcántara una muger tendida en tierra y casi exámine. Cerca de ella, una niña de corta edad abandonada en un rincón, lloraba lamentándose de su mala suerte. En presencia de esta escena el guardia condeciendo del deplorable estado en que la madre y la hija se hallaban, las condujo á la casa de socorro del distrito, donde el profesor declaró que la desdichada muger estaba grave, por lo cual fué trasladada á su casa en union de la niña.

—El vigía.—Un sol brillante y espléndido—sustituyó á la penumbra.—¡Qué hermoso cielo el de Córdoba!...—pero despues de la lluvia.

—Oportuna.—Esta noche repite la empresa del Teatro Principal las dos obras que en su lugar anunciamos, y que muchos desean ver en atencion al éxito lisongero que obtuvo su primera representacion.

—Recaudacion.—He aquí la obtenida el día 6 de Marzo en los fieltos de esta capital:—Central, 496 pesetas.—Puente, 368'48.—Pretorio 949'84.—San Sebastian 339'87.—Victoria, 128'22.—Matadero 940'25. De las 3228 pesetas 05 céntimos recaudadas, corresponden al Tesoro 1546'84.—A la provincia y municipio, 1547'00.—Adicionadas 129 pesetas 21 céntimos.

—Documento importante.—Aun cuando ya hemos dado una idea del notabilísimo escrito de nuestro Prelado, inserto en el último número del *Boletín* de la Diócesis, nos ha parecido oportuno insertarlo íntegro como lo hacemos en la primera seccion de este número, en la seguridad de que nuestros lectores tendrán en ello una complacencia.

—Pan.—A la galantería del señor Marqués de Boil, Alcalde de esta capital, y acompañados de un atento B. L. M., hemos debido veinte bonos de pan de medio kilogramo cada uno, limosna del Excmo. Ayuntamiento con motivo de la estancia de SS. MM. en esta capital el día de mañana, que conforme á sus deseos hemos repartido ya entre pobres necesitados. Damos las más expresivas gracias á la digna autoridad local por esta nueva deferencia.

—Losas.—Se están descargando en la calle de la Rosa las necesarias para la colocacion de aceras.

—Mercado.—En el de esta capital ha bajado el precio del trigo. Era de esperar.

—Escándalo.—Anteanoche un hombre promovió uno no pequeño en la calle de Jesús Maria. Un guardia municipal intervino.

—¿Qué mancha?—Cuatro arrobas de aceite que anteanoche intentaba un hombre introducir fraudulentamente en esta capital fueron recogidas por un empleado del Resguardo.

—Defuncion.—El sábado último falleció en esta capital la señora doña Maria de la Encarnacion Lopez y Caballero, viuda que fué del señor don Rafael Mariano Pavon y Morales, madre de nuestro distinguido amigo el señor don Francisco de Borja Pabon, Presidente de la Academia de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes, y una de las personas que con sus extensos conocimientos mas han contribuido á ilustrar las publicaciones científicas y literarias de esta provincia. Las recomendables cualidades que adornaban á la señora finada, que como esposa y madre supo cumplir religiosamente sus sagrados deberes, haciéndose objeto de generales simpatías, han sido causa de que su pérdida sea universalmente sentida. El domingo se verificaron en la iglesia parroquial de San Pedro los solemnes funerales por el eterno descanso de su alma. Quiera Dios haberla acogido piadosamente en su seno, como esperamos, y que esta idea calme la profunda amargura que experimentan sus atribulados hijos y nietos, á quienes deseamos el bálsamo saludable y eficaz de la resignacion cristiana y sus espirituales consuelos.

—Subasta.—El veintidos se subasta en el juzgado de Montoro una aceña en el Guadalquivir, y término de Adamúz, con su artefacto. El aprecio es de cuarenta y nueve mil seiscientos dos pesetas.

—Efemérides.—Hoy.—1254.—Inocencio IV autoriza á los dominicos para que sean los únicos inquisidores en los dominios españoles.—1550.—Muere San Juan de Dios, fundador de la orden de los hospitalarios.—1661.—Muere en Vincennes el cardenal Mazarrin.—1745.—Nace en Bilbao el célebre marino D. José de Mazarredo.

—Como cada dia.—La Guardia municipal produjo ayer diversos partes, denunciando algunas infracciones de las Ordenanzas municipales.

—Iluminacion.—Con buen éxito se hizo anteanoche poco despues de las once la prueba de la nueva iluminacion de gas en la fachada del palacio del Gobierno civil, donde se verificará mañana la recepcion régia.

—Sorteo.—El próximo de la lotería se verificará el quince de este mes. Consta de cuarenta mil billetes á tres pesetas el décimo.

—Cosa rara.—Ayer la «Cumplia» no dió motivo para que la condujesen á la «Dispensa» los dependientes de la autoridad, por lo cual se cree que ó habrá muerto ignorada ó estará todavia durmiendo deliciosamente su última mona.

—Estaba mal.—La calle titulada nueva está cubriendo sus miserias. Su estado era deplorable, y no podia exhibirse, tal cual es, en dias de gala como mañana.

—Alcalde.—Ha llegado á Córdoba el de Luque, señor Jimenez de la Torre.

—Acopios.—Se están estendiendo los de picadura en las calles que han de atravesar mañana SS. MM. y A.

—Servicios.—Los prestados durante el mes de Febrero último por el benemérito cuerpo de la Guardia civil han sido los siguientes.—Un detenido como desertor del Ejército, cuarenta y dos por robo y cincuenta y siete por faltas leves.—Ha recogido treinta y tres armas prohibidas, ha denunciado á un hombre por hurto de leña y á treinta y nueve por cortar sin la debida autorizacion este producto de los públicos montes. Ha denunciado tambien á un individuo por extraccion de frutos, á tres

por roturacion de terrenos, y últimamente ha hecho varias denuncias de ganados que pastaban sin autorizacion, las cuales dan un total de tres mil seiscientos setenta y tres cabezas, en esta forma: dos mil trescientas sesenta y seis vacas, noventa y una de cerdos y dos caballeros. Se ve que cada día mas activa la persecucion que la Guardia civil ejerce contra los malhechores, mereciendo por ello el mas cumplido agradecimiento de las personas honradas.

—Ateneo.—Esta noche hará uso de la palabra en el Ateneo científico de esta capital el renombrado escritor don Fernando Garrido, Diputado á Cortes que fué en varias legislaturas. Esperamos que este acontecimiento habrá de llevar numerosa concurrencia á el referido centro literario.

—Destino.—Lo ha obtenido en el establecimiento de Remonta de Córdoba el Teniente Coronel Don Antonio Lopez Gramis.

—Comisaria.—La de guerra de Córdoba ha publicado la nota de las compras hechas para subsistencias en la última decena de Febrero.

—Caja de ahorros.—En este benéfico establecimiento se han verificado durante el último Domingo noventa y tres imposiciones, que ascendieron á la cantidad de treinta y un mil doscientos noventa y cuatro reales; tambien ha abonado nueve reintegros, tres por saldo y seis á cuenta, que importaron catorce mil ochocientos diez reales y treinta y cinco céntimos.

—Ganado de cerda.—Por pastar sin la competente autorizacion en terrenos propios de un vecino de Córdoba, fueron denunciados por la Guardia civil de Villa del Río once cerdos pertenecientes á un individuo vecindado en Montoro. Se ha dado el oportuno parte á la autoridad de este hecho.

—Operaciones.—Del doce del corriente á primero de Abril se verificarán las demarcaciones de veintisiete minas de esta provincia.

—Real orden.—Se han dictado reglas para organizar la inspeccion de la enseñanza.

—Por robo.—Por la guardia civil de Bujalance fué detenido el día seis Sebastian Martinez y Garcia, por ser el autor de un robo de diez gallinas llevado á efecto en el cortijo titulado Rojuelas, de aquel término, propiedad de D. Manuel Zurita Salinas, vecino tambien de aquella ciudad. Como es consiguiente quedó en la cárcel y á disposicion del Sr. Juez de primera instancia de la misma.

—Pensamiento.—Siempre habrá poesía, y cosas nuevas que decir, mientras exista alguna muger en la tierra.

—Sensible.—Ha fallecido anteanoche el Arcipreste de la Rambla señor D. Juan Bautista Sillero, persona muy considerada por su saber y laboriosidad.

—Cantar.—Quisiera, cuando te bebas, en búcaro trasformarme, para unir mi labio al tuyo,—sin que lo sospeche nadie.

—Licencia.—Se ha concedido al maestro de la segunda escuela de Belmez para que se ausente en la próxima Semana Santa.

—Pesimismo.—Un barbero andalúz exclamaba siempre que oia hablar de una accion favorable:—«Bueno es enterarse, bueno es enterarse.»—Pero si lo que oia era un gran crimen, un hecho vituperable, era su exclamacion constante: «como si lo viera, como si lo viera.»

—Leña.—Al Sr. Gobernador civil Ingeniero Gefe de montes de esta provincia les fué comunicado, por la guardia civil del puesto de Villanueva de Córdoba, que el día cuatro del actual habia sido detenido un hombre por encontrarlo estrayendo leña sin autorizacion de la dehesa boyal de aquel término. De este hecho tambien se dió conocimiento al Sr. Alcalde de aquella villa.

—Desarrollo.—Hace treinta y dos años España poseia solo veinte y ocho kilómetros de ferro-carriles, y progresivamente hemos llegado hasta setenta y tres mil setecientos treinta y nueve, que son los kilómetros de via construidos, debiendo contarse como años de gran actividad en el desarrollo de las mismas los años de mil ochocientos sesenta, sesenta y tres y sesenta y cinco.

—Poesion.—Habiéndola tomado de su cargo el maestro de la escuela de párvulos de Baena, ha quedado vacante la primera elemental de Villafranca.

—Lotería nacional.—La ciudad de San Sebastian ha sido favorecida en el sorteo del día seis con el premio de 250.000 pesetas, en el número

3615; Barco 4457; Zaca 12703; y Mac 2264. Los 2264 á los 4177—165 respectivamente. Jerez, Sev. Zaragoza, Madrid. —Dev guardia c dia cuatro embriagado dentro de la cárcel. —Lic ta en la a to toro me dia limitad de o mederos d seccion á t —Car cion de co por falta nombre de y otra de reno; y po D. Dolore ana, y ot Galvez, c en Santa. —Esc instale de que es la creacion. —Ave del actual civil de la dno natu ta ciudad varias per esta misa novieto y sion del cia del d prendas r á su legit. —Can lelo al fer iz va i Valsequil á ser espr reclamar. —Con bastante naja, pag to á cinco dos-Unid veinte se una, segu —Pas cinco del ue vecino (ara) por Rio, nue que sin a royo titu Montoro. —Es stencion nuncio publicam obras pú Los impo sociedad Los propi sion se p Las Dipu nicipali gran resp res que o tas de go para que —Ga cion prin nicipali nueve m setas y —R. el Almira Rodrigue —Inc Granada degraaci y die —Ro dal de S extrange nero de —Oj dia, en l dias un á los —Anda —Se Za el pri versidad va hasta para pra —Val —Br

Barcelona con el de 125.000 en el 1847, Madrid con el de 60.000 en el 1873, y Zaragoza con el de 30.000 en el 1854. Los 12 de 5.000 han correspondido á los números 7420-3349-3887-14534-13830-4522-3563-13900-4177-1658-5643-y 14226, espendidos respectivamente en Tarrasa, Málaga, Jerez, Sevilla, Pozuelo, Burgos, Sevilla, Zaragoza, Madrid, Santander Vitoria y Madrid.

**Devoto de Baco.**—Por la guardia civil de Aguilar fué detenido el día cuatro un individuo por encontrarle embriagado y cometiendo escándalos dentro de aquella población. Quedó en la cárcel y á disposición del Sr. Alcalde.

**Licitación.**—Mañana se subasta en la audiencia del juzgado de Montoro media casa calle de los Laras, y la mitad de otra número tres calle de Montoro de la misma población, sin sujeción á tipo.

**Cartas.**—En esta Administración de correos se encuentran detenidas por falta de dirección dos cartas, una á nombre de D.ª Maria Josefa Palomino, y otra de D.ª Celedonia Guzman y Moreno; por insuficiente franqueo, una á D.ª Dolores Gaston de Tavira, en la Habana, y otra á D. Manuel Benedicto y Galvez, capitán teniente de carabineros en Santa Maria, Islas Filipinas.

**Escuela.**—Se ha acordado se instale desde Mayo la escuela de niñas, que es la tercera de Aguilar, y de nueva creación.

**Ave de rapiña.**—El día tres del actual fué detenido por la guardia civil de la cuesta del Espino un individuo natural de Aguilar y vecino de esta ciudad de Córdoba, por haber robado varias prendas de ropa á una señora de esta misma vecindad. Este individuo, convicto y confeso, fué puesto á disposición del Sr. Juez de primera instancia del distrito correspondiente, y las prendas robadas, rescatadas y devueltas á su legítima dueña.

**Camino lateral.**—Uno paralelo al ferro-carril de Almorchon á Belalcazar va á construirse en término de Valsequillo. Los cuatro dueños que van á ser espropiados de sus tierras, pueden reclamar hasta el día diez y nueve.

**Comercio.**—En Valencia está bastante animado el negocio de la naranja, pagándose en los huertos de cuarenta á cinco reales arroba. En los Estados Unidos, las cajas de cuatrocientos veinte se pagan de tres á siete duros una, según el estado en que llegan.

**Pastoreo abusivo.**—El día cinco del actual fueron denunciadas á un vecino de Peñas de Leon (Guadalajara) por la guardia civil de Villa del Río, nueve cabezas de ganado vacuno que sin autorización pastaban en el arroyo titulado Cordomés, del término de Montoro.

**Es de interés.**—Llamamos la atención de nuestros lectores hácia el anuncio que despues de esta seccion publicamos de la Sociedad general de obras públicas domiciliada en Madrid. Los importantes negocios á que esta sociedad se dedica, que son todos aquellos propios de las obras cuya concecion se puede obtener del Gobierno, de las Diputaciones provinciales, de los municipios ó de los particulares, y la gran responsabilidad de todos los señores que componen el consejo y las juntas de gobierno, son causas suficientes para que recomendamos su lectura.

**Gastos.**—Para los de instrucion primaria de Bujalance debe aquel municipio consignar en su presupuesto nueve mil quinientas setenta y seis pesetas y setenta y cuatro céntimos.

**R. I. P.**—Ha fallecido en Sevilla el Almirante de la armada D. Ignacio Rodriguez Arias.

**Incendios.**—Cuatro hubo en Granada el mes anterior. Resultaron desgraciadamente seis personas muertas y diez heridas.

**Robo sacrilego.**—En la catedral de Sevilla han sido detenidos dos extranjeros en el acto de sustraer el diestro de los cepillos.

**Ojo.**—En la estacion del Mediodia, en Madrid, ha sido detenido estos días un sugeto que se dedicaba á engañar á los licenciados de Cuba que iban á Andalucía.

**Semestre.**—Para el que empieza el primero de Abril se abre en la Universidad de Sevilla, desde el diez y nueve hasta fin de este mes, la matrícula para practicantes y matronas.

**Vapor-correo.**—Pasado mañana saldrá de Cádiz para Puerto-Rico el vapor «Cuba».

**Brillantísima.**—Lo ha sido,

segun los periódicos de Sevilla, la recepción hecha á SS. MM. en aquella capital.

**Comerciantes.**—Los de Ubeda parece van á ofrecer seis mil duros en efectivo á la empresa que se encarga de construir el ferro-carril de Linares á Almería.

**Aniversario.**—El cuarto de la coronacion de Leon XIII se solemnizó el viernes por la Union Católica en Madrid con una misa en la capilla del Sr. Cardenal Arzobispo de Toledo, y con una velada literaria y artística en el Circulo de la calle de Fuencarral.

**Obras.**—Muy pronto empezarán las de reparacion de la catedral de Sevilla, en las naves del lado del Evangelio.

**Materiales.**—El quince se adquieren por subasta en el gobierno civil de Sevilla los de la carretera de Cuesta de Castillejo á Badajoz.

**Gobierno.**—Ha sido nombrado gobernador de Jaen D. Ramon Serrano Coello.

**Por concurso.**—Se va á proveer la cátedra de dibujo general, vacante en la Escuela de Bellas Artes de Barcelona.

**Cátedra.**—Se anuncia por oposicion la de modelado en la Escuela de Bellas Artes de Sevilla. Tres meses se dan para las solicitudes. Sueldo dos mil quinientas pesetas.

**Nuevo templo.**—El once de Abril se inaugura en Turin la Iglesia de San Segundo, erigida en recuerdo de Pio IX.

**Montilla.**—La no vena conferencia dada en los salones de la sociedad Económica estuvo á cargo del Lcdo. en Medicina y Cirujia D. Francisco Javier Martinez y Gonzalez. Esta fué un bien escrito trabajo, sobre la vida en general, el cual causó profundísima sensacion por sus brillantes conceptos; un discurso improvisado despues, lamentando la perdida del ya finado D. Jose Moreno Nieto, terminando por último con la lectura de un canto histórico, titulado «La Conquista de Granada», del director de la sociedad. Tambien anoche dió su quinta representacion la sociedad lirico-dramática «El Liceo Montillano», poniéndose en escena la comedia del «Del enemigo el consejo» y la zarzuela «D. Jacinto». Nuestro pueblo se ha regenerado á grandes pasos, tratando de conseguir su antiguo puesto en la historia. —El Corresponsal.

**Fernan Nuñez.**—Veintiseis de Febrero de mil ochocientos ochenta y dos.—«Para el cristiano verdadero, para el hombre en cuyo corazon germine la fé de nuestros mayores, no ha podido menos de ser grande, sublime y conmovedor el espectáculo que ha tenido lugar en esta localidad en el día de la fecha. Este pueblo, enteramente agrícola, venia suspirando dias há por el agua bienhechora, que fertilizase los campos, en su mayor parte áridos y estériles por falta de jugo en la tierra, aun para arrojar las semillas que en ella, con tanto afan como grande esperanza, depositó el labrador. Los ganados escualidos por falta de pastos, se hallaban seriamente amenazados; los cereales subiendo de precio con la mayor rapidéz, y la calamidad mas espantosa divisábase ya en lontananza. La ruina de muchos, tal vez de todos estos honrados labradores, y la miseria de la poblacion entera, parecian hallarse escritas en el libro de los eternos designios. Solo el dedo misterioso de la Providencia podia borrarlas, devolviendolas con el santo rocío el consuelo á los afligidos corazones. Nada mas natural para el cristiano, en momentos de tribulacion y angustia, que dirigir sus miradas al cielo, implorando clemencia y compasion del que todo lo puede. En situacion tan triste como adictiva, dispuso nuestro digno párroco, de acuerdo con la autoridad local y otros vecinos, se hiciese un quinario en rogativa á Ntro. Padre Jesús Nazareno, que con tanto fervor y entusiasmo venera este religioso pueblo; que el último día hubiese Comunion general, y por la tarde saliese en procesion la Sagrada Imágen. Los fieles de ambos sexos han venido asistiendo á estos cultos en número asombroso. Mas de una vez el ilustrado Sr. Rector les ha arrancado lágrimas de compuncion, al dirigirles la palabra. Dóciles á sus exhortaciones y piadosos consejos, han acudido en número extraordinario á purificar sus almas en el tribunal de la Penitencia, tanto que, durante el día de ayer y gran parte de la noche, no cesaron de oír confesiones los cuatro sacerdotes de esta parroquia. Por último, llegó el día de hoy, destinado á la Comunion general y fiesta principal de rogativa. Un gentío inmenso y

apiñado ocupaba hasta los ángulos de esta espaciosa iglesia, invadiendo el presbiterio. La Comunion general duró desde las diez hasta las doce de la mañana, pudiendo asegurarse que tomaron el Pan Eucarístico unas mil personas. El pueblo de Fernan Nuñez ha dado en este día un verdadero testimonio de religion y piedad. La pena y tristeza que anteriormente se pintaba en los semblantes al salir del templo, trocose hoy en gozo y alegría. Dios se dignó, por fin, dirigir una mirada compasiva hácia sus débiles criaturas. La lluvia caía en regulares proporciones y los corazones rebosaban de placer. Igual ó mayor concurrencia hubo por la noche, última del referido quinario, en la cual, el citado Sr. Rector, ocupando la cátedra sagrada, y en una improvisacion inspirada por el entusiasmo de que se hallaba poseído, demostró los innumerables beneficios que debemos á Nuestro Divino Salvador; y aprovechando la ardiente fé que demostraba su auditorio, le exhortó á marchar por la senda de la virtud, excitándole particularmente á la devocion á Jesus, para lograr, no solamente los beneficios temporales que nos dispensa, sino que tambien los espirituales y eternos que debemos anhelar. Un solemne *Te Deum*, con repique general de campanas, en accion de gracias al Dios de las misericordias, por haberse dignado enviarnos la tan deseada lluvia, ha sido el coronamiento de estos cultos, tan conmovedores, que jamás se borrarán de la memoria de los habitantes de este pueblo. —El corresponsal.

**El Tónico mas provechoso de todos.**—La reputacion adquirida por la Zarzaparrilla de Bristol en todas partes del mundo, como un específico para enfermedades externas es un justo tributo á su eficacia incomparable como deparativo de la sangre. Pero tiene otros méritos que tambien se deben tener en cuenta. Es el mejor tónico que produce reino vegetal para el beneficio de los débiles y flacos. Los convalecientes lo encontrarán un admirable restorativo y vigorador. En los casos de tercianas, fiebres biliosas y debilidad nerviosa, sostiene las fuerzas del paciente y obra específicamente sobre el asiento del mal. En fin es un cordial al mismo tiempo que disinficante y enriquece la sangre como tambien la purifica.

De venta en las principales farmacias y droguerías. Depósito general en España para la venta al por mayor, señores Vicente Ferrer y Compañia, Barcelona. 394

Segun las experiencias efectuadas en los hospitales de Paris, el *Hipofosfito de cal* es el medicamento más enérgico en las afecciones tuberculosas, como reconstituyente de la sangre y fortificante del sistema nervioso. Pero, no todos los Hipofosfitos poseen igual eficacia, siendo su preparacion de una dificultad excesiva, y no existe otra que pueda rivalizar con el *JARABE DE HIPOFOSFITO DE CAL* de Grimault y Cia. conocido y recetado contra la *tisis*, la *tos*, los *resfriados*, *bronquitis*, &c., desde hace más de veinte años. Atiéndase por consiguiente á tener un producto legítimo exigiendo la marca de fábrica, la firma Grimault y Cia. y el sello azul del gobierno francés. 35

ALCALDÍA CONSTITUCIONAL DE CÓRDOBA.

El órden de colocacion que ha de observarse por el acompañamiento de las Reales personas á su tránsito por esta Capital, será el siguiente:

- 1.º Batidores.
- 2.º Carruaje de SS. MM. y A. R.
- 3.º Sr. Gobernador Militar al estribo.
- 4.º Excmo. Sr. Capitan general jefe de carrera y demas Sres. Generales y Brigadieres con su respectivo estado mayor.
- 5.º Escolta de SS. MM.
- 6.º Coche de los Excmos. Señores Ministros de Estado y Marina, Duquesa de Medina y Duque de Sexto.
- 7.º Coche de los Excmos. Sres. Generales Echagüe y Terreros, Brigadier Lorecha y Conde de Villapaterna.
- 8.º Coche de los Excmos. señores Grandes de España, Damas de honor y Gentiles hombres de SS. MM.
- 9.º Coche de los Sres. Gobernador civil de esta provincia, Coronel Diaz, Doctor Riedel y Sr. Iriarte.
- 10.º Coche con los maceros de la Corporacion Municipal.
- 11.º Carruaje con los Sres. Tenientes de alcalde y Concejales del Excelentísimo Ayuntamiento.
- 12.º Coche con los ujieres de la Excmo. Diputacion provincial.
- 13.º Coche con los Sres. Diputados de la provincia.

Lo que oportunamente se publica para conocimiento del vecindario. Córdoba 7 de Marzo de 1882.—El Marqués de Boil.

Sin embargo de que, segun noticias oficiales, SS. MM. y A. R. llegarán á esta Ciudad á las 10 próximamente del día de mañana, un repique general de Campanas anunciará la salida de los augustos viajeros de la inmediata Estacion de Palma del Rio, y en igual forma y con disparos de cohetes se dará á conocer su aproximacion á la de esta Capital.

Lo que se publica para conocimiento del vecindario. Córdoba 8 de Marzo de 1882.—El Marqués de Boil.

SOCIEDAD GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS, DOMICILIADA DE MADRID. ATOCHA 16 BAJO IZQUIERDA.

Se abra suscripcion pública en toda España por 42000 acciones de á 500 pesetas nominales cada una, pagando al suscribirse el 20 por 100 del capital de las mismas ó sea cien pesetas por accion.

En caso de que los pedidos excediesen del número indicado, se hará la distribucion por riguroso prorrateo, quedando las fracciones que no formen accion á favor de la sociedad. La suscripcion quedará cerrada el día 28 del corriente Marzo, y los pedidos se reciben en esta ciudad calle de Carreteras número 3, donde se facilitarán al mismo tiempo cuantos datos referentes á este asunto se necesiten.

Por la sociedad general de obras públicas, Trifon Maria Azpitarte.

BANCO HISPANO-COLONIAL.

ANUNCIO.

Venciendo el 1.º de Abril próximo el Cupon núm. 7, de los *Billetes Hipotecarios del Tesoro de la Isla de Cuba*, se procederá á su pago desde el espresado día, de 9 á 11 y media de la mañana.

El pago se efectuará presentando los interesados los Cupones acompañados de doble factura talonaria, que se facilitará gratis en las Oficinas de esta Sociedad, calle Ancha, 3, Barcelona; en el Banco Hipotecario de España, en Madrid; en casa de los Corresponsales designados ya en Provincias; en Paris, en el Banco de Paris y de los Países-Bajos, y en Londres, en casa de los señores Uthoff y C.ª

Los *Billetes* que han resultado amortizados en el sorteo de este día, podrán presentarse asimismo al cobro de las 500 Pesetas que cada uno de ellos representa, por medio de doble factura, que se facilitará en los puntos designados.

Los tenedores de los Cupones y de los *Billetes* amortizados que deseen cobrarlos en Provincias donde haya designada representacion de esta Sociedad, deberán presentarlos á los comisionados de la misma desde el 10 al 20 de este mes.

En Madrid y Barcelona, en que existen los talonarios de comprobacion, se efectuará el pago siempre sin necesidad de la anticipada presentacion que se requiere para Provincias.

Se señalan para el pago en Barcelona los dias desde el 1 al 19 de Abril, y trascurrido este plazo, se admitirán los Cupones y *Billetes* amortizados los lunes y martes de cada semana á las horas espresadas.

Barcelona 1.º de Marzo de 1882.—El Gerente, P. de Sotolongo.

COMUNICADO.

Sr. Director de EL DIARIO DE CÓRDOBA:

Muy Sr. mio: Deseo dar públicamente las gracias al médico especialista Mr. Alphonse Maurin, de Bordeaux, por haberme curado en muy pocos dias, con el nuevo método que emplea dicho facultativo, de un Reuma articular agudo complicado con penicarditis, que me tenia postrado en la cama sin poderme mover. A los dos dias de seguir el tratamiento de dicho profesor sentí una gran mejoría y á los once dias estaba completamente sano.

Hago publico esta cura para que las personas dolientes puedan dirigirse á Mr. Alphonse Maurin, de Bordeaux, en su gabinete plaza de S. Hipólito número 5.

Doy á V. señor director las gracias anticipadas por el favor que espero me dispensará disponiendo la insercion de las precedentes líneas, y quedo de usted atento s. s. q. b. s. m., Francisco Casana Sanchez, guardia de órden público.

INTERESANTE.

Academia de francés y Matemáticas preparatoria para carreras especiales, civiles y militares, situada en la calle de S. Roque núm. 10, principal, bajo la

direccion de D. Jesús Mariu y Ramonet.

Los honorarios se satisfarán por meses completos y adelantados.

Hay clases particulares á precios convencionales.

¡GRAN REVOLUCION!  
¡Guerra sin cuartel!—Fumadores, ¡abajo los fósforos!

Ya llegaron los célebres y tan solicitados yesqueros-dinamita, que hallareis donde antes, calle Gondomar número 1.º (Tendillas), frente á la platería. A proveerse, que marchan y tardarán en volver.

LA NUEVA.  
ATENEO DE CÓRDOBA.

Hoy, á las ocho de la noche, dará una conferencia extraordinaria el señor D. Fernando Garrido, sobre «El progreso de las Sociedades cooperativas en Europa.»—El Secretario, José de Hidalgo.

**Boletin religioso.**

—Hoy, San Juan de Dios, fundador y San Julian, arzobispo de Toledo.—Mañana, Santa Francisca, viuda romana.

—JUBILEO CIRCULAR.—Hoy, en la Iglesia de San Pablo, por D.ª Paz de la Torre, en sufragio de sus difuntos.

—Cuarto día de Mision para niñas, en la Iglesia Parroquial de San Pedro.

—En la Iglesia parroquial de San Pedro, los miercoles, viernes y domingos, al amanecer, se celebrará una Misa rezada, durante la cual se explicarán las sagradas rúbricas. Los miercoles y viernes por la noche predicará el Sr. Don Manuel Enriquez y Rivas.

—Continúan en todas las Parroquias, en la Iglesia auxiliar de San Basilio y en la ermita del Amparo, los ejercicios cuaresmales, despues del toque de oraciones.

—Los asociados á la corte de Maria visitarán á Ntra. Sra. de la Concepcion, en San Francisco.

†  
LA SEÑORA  
DOÑA PATROCINIO GIL,  
VIUDA DE GIL,  
falleció ayer á las 5 de la tarde.

Sus hijos, hijo político y director espiritual, ruegan á sus amigos la encomiendan á Dios y asistan á su funeral, que tendrá lugar á las cinco de la tarde de hoy, y les quedarán reconocidos.

No se reparten esquelas.

**Espectáculos.**

TEATRO PRINCIPAL.

Compañía dramática, dirigida por el primer actor D. Enrique Martinez.

Funcion para hoy, fuera de abono.

Segunda representacion de la magnífica comedia en tres actos, titulada: «Ni la paciencia de Job!»—La bonita obra, *Mala sombra*.—A las ocho y media.

PRECIOS.—Palcos y plateas, 20 rs.—Butacas, 3.—Butaca de anfiteatro, 3.—Delantera de Paraiso, 2.—Entrada principal, 4 rs.—Idem al paraiso, 2 rs.

Nota.—Se admiten abonos hasta el día, siendo por las diez funciones.

**Seccion comercial.**

BOLSA DE MADRID.

Cotizacion del 6 de Marzo.  
Consolidado interior, 28 5/8  
Amortizable, 70 50  
Bonos 00 00  
Ferro-carriles, 56 60  
Acciones del Banco, 486 00

MERCADO DE CÓRDOBA.

Trigo de 10 á 60 rs. fanega.—Cebada 30 á 32.—Habas á 42 rs.—Garbanzos 70 á 140.—Escarola á 29.—Alberjones á 42.—Hornos de 1.º Castilla de 23 á 25 reales arroba. Del país á 22 2.º á 20 50 reales. 3.º id. 16.—Carne de vaca á 1 56 pts.; el kilo.—Id. de carnero á 1 32 pts. Aceite en los molinos de 34 á 36 reales arroba.—En la ciudad de 38 á 42 reales decalitro.  
Pan á 44 céntimos el kilogramo.

**Ultima hora.**

Anteanoche quedó nombrada la junta Directiva del Circulo de la Union Mercantil, siendo derrotada la candidatura del Sindicato.

Los Síndicos fueron puestos ayer en libertad bajo fianza, que no pudo reunirse toda por suscripcion.

S. M. el Rey, que llegó ayer á Mequitillas, sin novedad, estuvo todo el día montando y ha muerto dos venados.

Imprenta del Diario de Córdoba.

SALUD A TODOS devuelta sin medicina, ni purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud, de DU BARRY, de Londres, la

Revalenta Arábica.

Treinta y cuatro años de invariable éxito, curando las digestiones laboriosas (dispepsias), gastritis, gastralgias, tisis pulmonar, flemas, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, eructos, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresión, congestión, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre.

—85.000 curaciones anuales entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Castilestuart, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el Sr. Dr. catédrático Wurzer, etc. Cura núm. 69.924.—«Soissons (Aisne)», el 10 de Enero de 1888. En la aldea en donde residía parte del año, se encuentra una mujer aquejada, según el parecer de todos los facultativos, de un cáncer al estómago; lo positivo es que hacía dos años que esa infeliz padecía dolores inaguantables. No podía digerir cosa alguna, y su debilidad era tal que mover un brazo lo era imposible: en fin, todos esperaban el fin de esa carga agonía que sin duda alguna se encontraba muy cerca de su término, cuando en el mes de Marzo último tuve la idea de aconsejarla tomara la «Revalenta Du-Barry». Desde entonces su estado ha mejorado mucho, las fuerzas y vuelven, digiere y no padece casi más.—De Chasselles, condesa de Gourgees.

Cura núm. 62.845.—Señor Boillet, presbítero, de 36 años de padecimiento de asma con opresión durante la noche de debilidad general. Núm. 49842.—La señora María Joly, con 50 años de un estreñimiento, inveterado, de una gastritis, de irritaciones nerviosas, asma, tos, espasmos, vientos, náuseas.—Núm. 46270. Señor Roberts de una consunción pulmonar con tos, vómitos, sordera y estreñimiento de 25 años.—Núm. 46210. El Sr. Doctor médico Martín, de una gastralgia e irritación del estómago que le habían hecho vomitar de 15 á 18 veces al día, durante 3 años.—Núm. 46318. El Coronel Watson, de la gota, neuralgia y estreñimiento obstinado.—Núm. 18744. El doctor médico Shorland, de hidropesía y estreñimiento. Núm. 49522. Señor Baldwin, del agotamiento más completo, parálisis de la vejiga y de los miembros, á consecuencia de excesos de la juventud. Es cuatro veces más nutritiva que la carne sin irritar, y economiza 50 veces su precio en medicinas.

Se vende únicamente en cajas de hoja de lata de 2 onzas libra, 12 rs.; una libra, 20 rs.; dos libras, 34 rs.; cinco libras, 80 rs.; doce libras, 170 rs.; y de veinticuatro libras, 300 rs. Depósitos en Córdoba en casa de don Francisco de Avilés, Farmacéutico, calle Lujan.—Alonso Marquez y Urbano, Ultramarinos, calle de Alfaro, 17.—Doctor Marin, Botica, Plaza de las Tendillas, y en casa de los mejores boticarios y ultramarinos. Du Barry y C.ª (Limited), 77, Regent Street W., Londres, y 8, Rue Castiglione, Paris. Depósito general para España, Sres. Hijos de D. José Vidal y Ribas, Barcelona.

El Vigor del Cabello del Dr. Ayer.

Después de cuidadosos y extensos experimentos, hemos podido combinar una preparación conocida por El Vigor del Cabello del Dr. Ayer, cuyos escogidos ingredientes restituyen al pelo cano su primitivo color, impide la calvicie, conserva, el cabello y promueve su crecimiento, cura la caspa y todas las enfermedades del pelo y del cuero, formando, al mismo tiempo un excelente y agradable cosmético. El Vigor del Cabello del Dr. Ayer, está enteramente libre de sustancias perjudiciales á la salud ó ofensivas al cabello, y su uso es uniformemente beneficioso, efectivo y seguro.

El Vigor del Cabello no es un tinte; pero aplicándole cotidianamente por espacio de una ó dos semanas, estimula las raíces y las glándulas colorantes de tal modo, que el pelo marchito ó canoso, claro ó rojo, gradualmente cambia en un rico color oscuro ó negro según se desee, después de lo cual el matiz puede sostenerse usándolo ocasionalmente. Su uso hace enriquecer el cabello escaso, y á menudo, pero no siempre, cura la calvicie. Como un Cosmético para el cabello de las señoras, no hay nada más agradable que el Vigor. No tiene color alguno y vuelve el pelo suave, docil y lustroso, mientras que sus efectos son muy duraderos, por lo que es el cosmético más económico y mejor del mundo. Preparado por el Dr. J. C. Ayer y Cia., Lowell, Mass., E. U. A., Químicos Prácticos y Analíticos. Se vende por todos los Droguistas, Boticarios y Perfumistas. En Córdoba, Dr. Marin.

Arrendamiento. Se hace de un piso alto con seis habitaciones, galería, comedor y cocina con sus escaleras principal y falsa. También se alquila una cochera, cuadra, con su patio y dos ó tres habitaciones: en la calle San Roque núm. 11, ténia, darán razon: en la misma dirán de una habitación con alcoba, con muebles ó sin ellos, como para una persona. s4-3

Arrendamiento. Desde el día se arrienda la casa calle Puente de Almodovar núm. 2; contiene en planta baja portal y cocina y en principal una sala. Darán razon en la Librería de este periódico. s4-3

Pesas y Medidas

del sistema métrico decimal contrastadas y arregladas á los tipos aprobados por el gobierno. Se venden Lampistería de la Viuda é hijos de C. Fernandez 11 Letrados 11—Córdoba.

Compra y venta. En el establecimiento de este género situado en la plaza de la Magdalena núm. 5, se compra y enagena diariamente toda clase de objetos, habiendo en la actualidad entre otras cosas una cama de acero, vestido de seda para señora, cuatro sortijas de oro para caballero, seis pares de zarcillos, cordon de oro, sábanas, baseros y toda clase de ropa de vestir, todo en buen uso. s4-4

Arrendamiento. Se hace de una casa con buenas y cómodas habitaciones en el Alcázar viejo, calle del Medio núm. 6: para tratar calle Angel Saavedra 7 s4-4

Arrendamiento. Se hace desde San Juan en adelante de la casa calle Horno de San Juan número 3. De la de la calle de San Eugenio núm. 4. De la de la calle Cruz Verde núm. 2 para tratar, Librería 24, Establecimiento de Filipinas. s4-4

Cebada. Se vende de superior clase y á precio muy arreglado en la plaza de San Nicolás núm. 16. Se pone en la puerta del domicilio del comprador cuando la partida lo merezca s4-3

Garbanzos tiernos y gordos. Los hay de venta en la casa núm. 3 de la calle Gondomar: también se venden superiores para semilla. s4-3

Arrendamiento. Desde S. Juan del corriente año se arrienda la casa núm. 11 calle del Baño. Para tratar con D. Rafael de Florez, Encarnación 8. s4-4

Arrendamiento. Desde S. Juan en adelante se hace de la casa núm. 15 calle de los Muñices. Para tratar de su precio y condiciones en la inmediata núm. 3, darán razon. s4-3

Se subarrienda desde el día la casa núm. 1.º de la calle de Panadería, esquina á la del Cister. Para tratar de su precio y condiciones en la inmediata núm. 3, darán razon. s4-3

Macetas. Se venden de bojes en la calle de Panadería número 11. s4-4

La Elegancia.

Fábrica de calzado.—Letrados 3 y 5. Córdoba. En este acreditado establecimiento encontrarán las personas de buen gusto calzado de todas clases con arreglo á los últimos adelantos, á los modelos que recibe de Paris, uniendo la elegancia y sencillez á la más sólida y esmerada construcción. Especialidad en zapatos bordados para señora. Letrados 3 y 5. s4-4

Arrendamiento. Se hace desde San Juan en adelante de las casas calle de los Angeles, Catedral, núm. 5, y calle de Pompeyos núm. 2. Para tratar de renta y condiciones en el Alcázar Viejo, huerta de San Basilio.

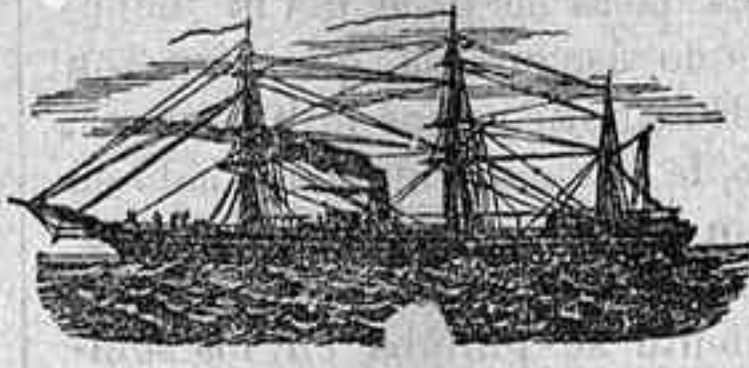
PIANOS.

No hay otros de tanto mérito. Magníficos pianos de diferentes precios, verdaderamente sin rival en Córdoba según su clase. Asegurando ciertamente, que son muy superiores á cuantos se han conocido y se conocen en el día, como se está acreditando continuamente. Se agradecerá á los señores inteligentes, pasen á reconocer esta verdad, y desafiarnos mediante una apuesta, á las personas que con su fin igualen estos pianos á otros. Organos franceses de todos precios, etc. Pedregosa 15.—Córdoba.

Venta ó arrendamiento. Se hace de la casa núm. 87 calle de Alfonso XII, apropiado para tienda. En la núm. 4.º plazuela del Conde Gavia, se trata. s4-3

Venta. En la casa número 7 calle Arco Real se vende un estrado, dos camas para matrimonio, una de hierro maqueada y la otra de hierro bruñido. Dichos objetos pueden verse desde las 12 de la mañana hasta las 4 de la tarde. s8-2

PEQUEÑA GUIA DE CORDOBA ó sea Guia del forastero en Córdoba. Se vende al módico precio de 2 rs. en la litografía del «Diario» Letrados 16.



VAPORES-CORREOS DE LA Compañía Trasatlántica

(ANTES A. LOPEZ Y COMPAÑIA.) Servicio para Puerto-Rico y la Habana. Servicio para Colon y Pacifico.

SALIDAS de Barcelona, los días 4 y 25 de cada mes; de Valencia, el 5; de Málaga, el 7 y 27; de Cádiz, el 10 y 30; de Santander, el 20, y de la Coruña, el 21. Los vapores que salen los días 4 de Barcelona y 10 de Cádiz admiten carga y pasaje para Puerto-Rico, Habana y Veacruz. Los que salen los días 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, y los que salen el 20 de Santander y el 21 de Coruña, enlazando con servicios antillanos de la misma Compañía Trasatlántica, en combinación con el ferrocarril de Panamá y líneas de vapores del Pacifico, toman carga y pasaje á flete corrido para los siguientes puntos:

Litoral de Puerto Rico: San Juan de Puerto Rico, Mayaguez, Ponce y Aguadilla. Litoral de Cuba: Santiago de Cuba, Gibara y Nuevitás. América Central: Sabánilla, Colon y todos los principales puertos del Pacifico, como Punta Arenas, San Juan del Sur, San José de Guatemala, Champerico, Salina Cruz.

Norte del Pacifico: Todos los puertos principales desde Panamá á California como Acapulco, Manzanillo, Mazatlan y San Francisco de California. Sur del Pacifico: Todos los puertos principales desde Panamá á Valparaiso como Buenaventura, Guayaquil, Payta, Callao, Arica, Iquique, Caldera, Coquimbo y Valparaiso.

Rebajas á familias: Precios convencionales por aposentos de lujo.—Rebajas por pasajes de ida y vuelta. —Billete de 3.ª clase para Habana, Puerto-Rico y sus litorales, 35 duros.—De tercera preferente con más comodidad, á pesos 50 para Puerto Rico y 60 pesos para Habana. Seguros.—La Compañía por medio de sus agentes, facilita á los cargadores el asegurar las mercancías hasta su entrega en el punto de destino.

El día 10 á la una de la tarde saldrá de Cádiz el Vapor Alfonso XII. Dará detalles el agente en Córdoba y su provincia D. Carlos Pagés, San Pabto 44.

ACUDIDA A 14 y 16.—Ayuntamiento.—14 y 16 CORDOBA

JARABE DE SÁVIA DE PINO MARÍTIMO de LAGASSE, Farmacéutico en Burdeos.

Las personas débiles del pecho, las que padecen de Tos, Bronquitis, Constipado, Ronquera, Hipo, Asma, Catarras, Extinción de la Voz, pueden estar seguras de encontrar un alivio rápido y una cura completa con el empleo de los principios balsámicos del pino marítimo concentrados en el Jarabe y en la Pasta de savia de pino marítimo de Lagasse. Cada frasco lleva la marca de fábrica, la firma GRIMAULT y C.º y el sello del gobierno francés. Casa GRIMAULT y C.º, 8, rue Vivienne, Paris.

MAS DE UN MILLON DE PURGAS EN UN AÑO CON LA ACREDITADA

Agua de Loeches «La Margarita.» Prueba la general aceptación de un específico sin rival para las escrófulas, herpes, sifis inveterada, úlceras, desarreglos del sexo, infartos de la matriz, flujo blanco, debilidad y dolor de estómago, erisipela, ictericia, estreñimiento pertinaz, etc., etc. Venta del Agua solo en botellas en todas las farmacias principales y droguerías.

IMPORTANTE. Ha sido premiada esta Agua con Medalla de oro, premio superior, concedido en la Exposición Especial Internacional Balneológica de Francfort (Alemania), cuyo Jurado se componía casi todo: de los dueños de manantiales de aquel país. Depósito central Jardines 15, bajo.

AGUAS MINERALES NATURALES DE VICHY FUENTES: ELISABETH Esta agua da resultados excelentes en el tratamiento del hígado, del estómago, de los riñones y de la vejiga. MARIE Se recomienda especialmente á los enfermos que padecen de anemia, clorosis, dispepsia y fiebres intermitentes. Es el agua mineral la más rica en hierro, magnesia y ácido carbónico. Depósito y comendario en España: S.º D. ENLILÉ Y C.º, en Barcelona. Depósito en BARRAN en todas FARMACIAS de ESPAÑA.

Gran depósito de Relojería. 12.—LIBRERIA.—12.

En este acreditado establecimiento se ha recibido últimamente un rico y variado surtido en Relojes de todas clases de la fábrica de Ch. es III. Grosclaude et Fils de Fleurier (Suiza.) así como una nueva remesa de CAJAS DE MÚSICA de lo más selecto y escogido, no solo por lo elegante de su forma, sino tambien por la bondad del sonido.

Relojes de Cuadro, de Paris y de Morez. ULTIMA NOVEDAD. COMPOSTURAS GARANTIZADAS. 12.—LIBRERIA.—12.

RESFRIADOS y ENFERMEDADES del PECHO JARABE ANTIFLOGÍSTICO BRIANT DE PARIS, Farmacia BRIANT, 150, calle de Rivoli, PARIS. Los médicos mas célebres de Paris recomiendan desde hace ya mas de 50 años el JARABE DE BRIANT como el medicamento peccoral cuyo sabor es el mas agradable y cuya eficacia es la mas segura contra la Grippe, los Resfriados, los Catarros, etc.—Este Jarabe no fermenta nunca. Tómase el prospecto redactado en nueve lenguas y la firma muy en claro del inventor. Depósito en todas las principales farmacias de Francia y del Etrangero.

ZARZAPARRILLA de Bristol. EL GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE. EL remedio mas pronto y seguro para la curación de: Liagas Inveteradas, Erupciones malignas, Escrófulas, Sifilis, Reumatismo, y toda clase de enfermedades provenientes de impureza de la sangre y de la linfa. Nunca falla en sus efectos si se usa el licor por indicación. Depósito general en España para la venta al por mayor. Sres. Vicente Ferrer y compañía, Barcelona.

LA COMPAÑIA COLONIAL Fundada en España de la fabricacion de chocolates á vapor Proveedora de la Real Casa 22 RECOMPENSAS INDUSTRIALES Unica casa en su ramo premiada en la Exposición Universal de Paris CON DOS MEDALLAS CHOCOLATES GRAN MEDALLA DE ORO SOPAS COLONIALES MEDALLA DE BRONCE ACREDITADOS CAFÉS LOS ÚNICOS PREMIADOS EN LAS GRANDES EXPOSICIONES DE VIENA Y FILADELFA Gran surtido de tés selectos PASTILLAS NAPOLITANAS y bombones de chocolate DULCES Y CAJAS FINAS DE PARIS. Depósito general, Calle Mayor, 18 y 20 Sucursal, Montera, 8 MADRID.

Arrendamiento. Se hace desde San Juan próximo de la casa núm. 17 calle de la Moreria; de nueva planta y cómodas habitaciones. Candelaria 10, darán razon. s4-1

Arrendamiento. Se hace desde S. Juan en adelante de la casa núm. 8 calle de las Campanas; para yerla de una á tres de la tarde. En el Campo Santo de los Mártires núm. 16, informarán s4-1

Arrendamiento. Desde el día se arrienda un salon cochera bastante espacioso, situado en la Ribera: para tratar, Lucano 28 y 30. s4-1

Arrendamiento. Se arrienda desde S. Juan próximo la casa calle de Moreria núm. 6. Para tratar, Heredia 6. s4-1

Arrendamiento. Se arrienda desde S. Juan en adelante la casa núm. 12 calle Encarnación Agustina, reformada y arcialada: informarán, Lineros 60. s4-1

Importante. Don Ramon Salgado y Quero, natural y vecino de Córdoba, y antiguo empleado de Hacienda pública en situación de cesante, se encuentra en Madrid, Olivo 36 pral., en gestion de cobro de créditos á favor de Corporaciones y particulares; y ofrece sus servicios, contestando sobre los asuntos que se le propongan si se acompañase sellos de franqueo para hacerlo. s4-1

Garbanzos. Para sembrar de varios tamaños y á precios sumamente baratos, se venden en la plazuela de San Nicolás de la Villa núm. 16. s4-1

Losetas. De la Carluja, blancas y encarnadas, de varios tamaños y formas, se venden en la plazuela de S. Nicolás de la Villa núm. 16. s4-1

Hallazgo. La persona que se le haya extraviado una llave que fué hallada el día 19 del pasado en el camino de la Alameda del Corregidor, puede recogerla dando sus señas, calle del Sol núm. 99.

Pérdida. Desde la calle de Diego Leon á las Tendillas se extraviaron el día cinco del corriente unas bridas de caballos de coche. La persona que se sirva entregarlas en la calle Moreria núm. 2, será gratificada. s4-1

Pérdida. La de una sortija con tres brillantes, desde la calle de Almonas 29 duplicado á la de Sillería que se extravió el lunes 6 á su dueño, quien gratificará á la persona que la entregue en referida calle de Almonas. s4-1

Se subarriendan desde el día dos fincas de olivar en el término de Adamuz, llamadas S. Miguel y Oviedo. La primera consta de doce mil olivos de excelente calidad, y tiene magnífico caserío y dos prensas para la fabricacion de aceite, y la segunda se compone de cuatro mil quinientos olivos superiores, con su buen caserío, cuadras y pajar. La persona que quiera tratar sobre el arrendamiento de expresadas fincas, podrá dirigirse á José Millan, en esta ciudad, plazuela de la Trinidad número 1.º s4-1

OCULISTA. Ciegos de cataratas, vamos á recobrar la vista en menos de un minuto y sin dolor. No consiguiéndola nada se paga. Ha llegado á esta capital de Córdoba el muy conocido de hace 20 años, y lo es el oculista catalán D. Francisco Soler; además de operar las cataratas, practica todas las operaciones practicables en los ojos, corrige en cinco minutos las pestañas introducidas en los ojos sin arrancarlas; como tambien cura toda clase de inflamaciones en los mismos, y las granulaciones en los párpados, sin cortar ni quemar. El oculista Soler, permanecerá en esta capital hasta el día 25 del corriente mes de Marzo; y vive en el antiguo parador del Carmen, calle de San Pablo, dirigido por Tomás el catalán. Del 26 de Marzo hasta 5 de Abril se hallará en la ciudad de Antequera, en la posada de la Castaña.